

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **020**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: XVI CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS EL "DÉCIMO SEXTO CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVISTICA CUYA TEMÁTICA PRINCIPAL "DISCURSO Y MODELO CONCEPTUAL DE LOS ARCHIVOS. LOS NIVELES EJECUTIVOS".

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión Nº: Tomado por todos los Bloques
As Nº 304/18

Orden del día Nº: _____



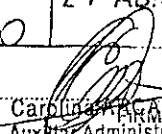
XVI Congreso Argentino de Archivística

"Discurso y Modelo Conceptual de los Archivos.

Los niveles ejecutivos"

29, 30 y 31 de Agosto de 2018, Santa Fe de la Vera Cruz- República Argentina.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1200	HORA 27 ABR 2018 15:11
 Juan Carlos Arcando Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

Ref. 16° CAA- 0073/18

Santa Fe de la Vera Cruz, 3 de Abril de 2018

Sr

JUAN CARLOS ARCANDO

Viceregador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA
14 JUN 2018
MECA DE ENTRADA 16:13
N°..... Hs..... FIRMA 

SU DESPACHO

La Federación de Archiveros de Argentina -F.A.R.A.- (Pers. Jurid. IGJ N° 1863088), comunica que por decisión de la plenaria realizada en el XV Congreso Argentino de Archivística, y Resolución Nro 20/2017 la realización del Décimo sexto CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA cuya temática principal "Discurso y Modelo Conceptual de los Archivos. Los niveles Ejecutivos" se desarrollará los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2018, en ésta ciudad.

El Congreso Argentino de Archivística, que se celebra anualmente, ha logrado constituirse a través del tiempo, en el principal encuentro de la comunidad ligada al quehacer archivístico en el país definiéndose como un espacio único para presentar y debatir experiencias e investigaciones. Consolidando el compromiso académico, profesional, gubernamental e institucional.

Las diferentes ediciones de los Congresos han expuesto la necesidad de visualizar al servicio de archivo como un nuevo paradigma cuyo desafío ha sido el pasar de la invisibilidad a la estrategia promoviendo una identidad institucional y trabajando en el diseño de un proyecto para consolidar políticas de acción cultural.

Los archivos y documentos que integran el patrimonio documental, son producto de la vida administrativa de los poderes públicos; como testimonios fieles del hombre y con la función de resguardo de derechos y deberes, así el archivo deja de ser un simple depósito para convertirse en un repositorio de hechos documentados; la naturaleza de estos hechos, su Identidad Esencial, y como razón de Estado en sí mismos es que se constituyen en uno de los pilares de nuestra sociedad, de forma invisible pero contundente.

Se propone desde la problemática actual en una sociedad donde prima la emergencia de la información, y se constituye en el preciado activo de una organización, una oportunidad para revalorizar la función archivística, de un modo radical se explicita la necesidad de rentabilizar el capital informativo mediante el diseño de instrumentos descriptivos, formación tecnológica, metodología y técnicas de la sapiencia archivística, siendo un valor añadido a todo el esfuerzo humano y económico.

A dicho evento concurrirán profesionales archiveros, estudiantes, idóneos y de otras profesiones afines de todo el país y resto del mundo.



XVI Congreso Argentino de Archivística

"Discurso y Modelo Conceptual de los Archivos"

Los niveles ejecutivos"

29, 30 y 31 de Agosto de 2018, Santa Fe de la Vera Cruz- República Argentina



Los objetivos del congreso son:


+ Reflexionar a nivel ejecutivo e histórico sobre la participación del archivo en la vida administrativa, social y cultural.

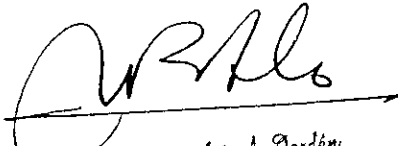
+ Reconocer que en cada proceso normativo y metodológico de la gestión documental convergen distintos actores y recursos, con intereses y red de relaciones con autonomía relativa donde se prioriza algunos capitales por sobre otros sean económicos, presupuestarios, sociales, etc. y proponer la existencia de una legislación de documentos públicos y archivos, para que las políticas archivísticas sean políticas de estado y no de gobierno.

+ Destacar la labor del archivero y los trabajadores de archivos en su aporte y contribución al patrimonio intangible de la memoria colectiva social, de quienes custodian y velan los documentos de archivo que resguardan derechos y garantía de los ciudadanos.

Es en virtud de lo antes expuesto y de la forma que se plantea es que solicitamos la adhesión y declaración de Interés.

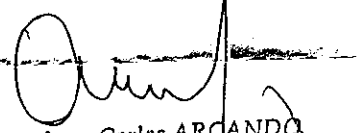
Sin más y a la espera de una respuesta favorable a este proyecto, le saluda cordialmente.


Prof. CARLOS GABRIEL BRANCA
DIRECTOR
Instituto Superior N° 12
Gastón Gori - Sta. Fe


Msc. Victor Hugo Arévalo Jordán
PRESIDENTE
Federación de Archiveros de la Rep. Argentina



PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

14/08/18